



Asociación Española de  
Cirugía Estética Plástica

## **PROLIFERACIÓN DE “SORTEOS” DE INTERVENCIONES DE CIRUGÍAS ESTÉTICAS ¿CONTRARIOS A LA LEGALIDAD? ¿VULNERACIÓN DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO?**

El Dr. José Angel Lozano Orella, miembro de la junta directiva de la Asociación Española de Cirugía Estética Plástica y Vocal de Ética, alerta a la población sobre el riesgo de comprometer una profesión por las ejecuciones de prácticas indebidas en el sector.

Cada vez es más frecuente encontrarnos en medios de comunicación y redes sociales, promociones *low-cost* y sorteos que ofertan un aumento mamario o una liposucción. Esta proliferación de procedimientos atrae a futuros pacientes a los que se les ofrece resultados “prometedores” sin señalar ninguno de los riesgos y complicaciones del tipo de cirugías al que se someterán, suponiendo una amenaza para la seguridad del paciente, afirma el Dr. Lozano.



Desde la Asociación Española de Cirugía Estética y Plástica (AECEP) nuestro objetivo es proteger a los pacientes y denunciar determinados procedimientos que transgredan nuestro código deontológico. La frivolidad de la Cirugía Estética con la aparición de estos sorteos, descuentos y bajos precios, puede acarrear importantes riesgos para la salud de los pacientes, que generalmente son realizados por personal no cualificado, y contribuye a la disminución de los estándares de calidad a nivel de consultas, clínicas y materiales utilizados.

El Vocal de Ética de AECEP reafirma: *Queremos, como Cirujanos Plásticos Cualificados, ofrecer medicina segura con garantías de calidad y profesionalidad que desemboquen en resultados satisfactorios para nuestros pacientes.*



El Dr. Lozano hace referencia al Código de Deontología Médica de la Organización Médica Colegial en su Capítulo XX Artículo 65, en lo que se refiere a publicidad médica en el punto 4, nos señala que: no es ético que el médico se preste a que sus servicios se ofrezcan como premio de concursos o promoción de negocios de cualquier índole”. Asimismo, en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios en su apartado 27, indica la negativa a ofrecer directa o indirectamente cualquier tipo de incentivo, bonificaciones, descuentos prohibidos, primas u obsequios en materia sanitaria.

En la AECEP velamos por el cumplimiento de nuestro código deontológico, que también prohíbe estas conductas, por parte de nuestros cirujanos asociados. El

quebrantamiento de estas normativas puede acarrear sanciones, expulsiones e inhabilitaciones del personal implicado.

Como la Asociación Española de Cirugía Estética Plástica, ofrecemos una serie de recomendaciones, antes de plantearse cualquier tipo de procedimiento quirúrgico estético para garantizar la salud de los pacientes:

1. Acudir a un especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora: Para certificar dicha especialidad se puede consultar en la página web de la AECEP ([www.aecep.es](http://www.aecep.es)) donde se encuentran cirujanos plásticos especializados en cirugía estética con mayor prestigio, o en la Organización Médica Colegial ([www.cgcom.es](http://www.cgcom.es))
2. Confirmar que el hospital o la clínica donde se va a realizar el tratamiento esté autorizado por el Departamento de Salud de su comunidad autónoma y que cuenta con la licencia sanitaria necesaria. El lugar donde se realice la cirugía debe contar con una licencia para intervenciones quirúrgicas y estar dotado con los recursos humanos necesarios

#### **SOBRE AECEP**

La Asociación Española de Cirugía Estética Plástica (AECEP) es la primera organización de cirujanos plásticos especializados en cirugía estética. Fue creada en 1989 para responder a las necesidades específicas de los Cirujanos Plásticos con dedicación especial a la Cirugía Estética y contribuir a la dignificación y desarrollo de esta disciplina en España, siendo su fin fundacional el que los pacientes interesados en cirugía estética reciban la mayor calidad asistencial existente y estén lo mejor informados posible sobre sus tratamientos.

Actualmente la AECEP reúne a los Cirujanos Plásticos más prestigiosos y mejor formados de España con un especial interés por la cirugía estética, todos ellos con amplia experiencia en las más modernas técnicas quirúrgicas y mínimamente invasivas y con una más que probada ética profesional. Los miembros de la AECEP han conseguido elevar el nivel y la categoría de la Cirugía Plástica Estética nacional gracias a la organización de Cursos y Congresos donde se actualizan las últimas técnicas y procedimientos que puedan revertir en la mejoría de la atención y los resultados de los pacientes interesados en cirugía estética de nuestro país. Visite: [www.aecep.es](http://www.aecep.es)

#### **MÁS INFORMACIÓN Y MATERIALES:**

Replica Comunicación  
Deborah Lozada  
[deborah.lozada@replica.es](mailto:deborah.lozada@replica.es)  
+34 678 296 054